

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA Rut 077837410-2
: 73,100 SETENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS
: COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS EDUCACION
: 18/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	28396	02/11/2011	13,200
FACTURA	28397	02/11/2011	8,500
FACTURA	28398	02/11/2011	16,800
FACTURA	28629	21/11/2011	30,700
FACTURA	28669	24/11/2011	3,900

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		73,100
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	73,100	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	73,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		73,100
Sumas Iguales		146,200	146,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	15,000,000		
Total Comprometido	3,077,015		
Saldo x Comprometido	11,922,985		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS